

> Depósito A Plazo Fijo

¿Qué es un Depósito a Plazo Fijo?

Es una cuenta en la que existe un compromiso entre el cliente y Compartamos Financiera; donde el cliente se compromete a mantener su dinero en un plazo determinado y Compartamos Financiera a pagar la tasa pactada.

La tasa de interés es superior a la de una cuenta de ahorro, y varía de acuerdo al monto y tiempo de permanencia.

¿Puedo recibir mis intereses de manera periódica?

Tú decides el cobro de tus intereses, los cuales pueden ser: Mensuales, bimestral, trimestral, al vencimiento, fecha fija o fin de mes.

¿Cómo puedo generar mayor interés para mi dinero?

A mayor plazo y monto, mayor es la tasa de interés para tu dinero. Puedes elegir plazos desde 90 hasta 1079 días.

> Ahorro

¿Cuánto dinero necesito para abrir mi cuenta AHORRO?

No necesitas monto mínimo para abrir la cuenta, ya que está diseñada para recibir el pago de tus intereses de la cuenta de Depósito a Plazo Fijo que mantienes con nosotros.

¿Puedo abrir mi cuenta sin necesidad de mantener una cuenta de Depósito a Plazo Fijo?

No, actualmente nuestra cuenta AHORRO está diseñada sólo para recibir el pago de los intereses de las cuentas de Depósito a Plazo Fijo.

¿Cuál es el costo por exceso de retiros y emisión de estado de cuenta?

El costo por exceso de operaciones en ventanilla es de S/.1.00 y es cobrado al 3er retiro y en el caso de emisión de estado de cuenta el cobro es a la 4ta emisión (no incluye los remitidos periódicamente)

> Ahorro Super Mujer

¿Cuánto (de) dinero necesito para abrir mi cuenta AHORRO?

No necesitas monto mínimo para abrir la cuenta, ya que está diseñada bajo la metodología del Crédito Súper Mujer y te servirá para que empieces a mejorar tu cultura de ahorro.

¿Puedo abrir mi cuenta sin necesidad de mantener un Crédito Súper Mujer?

No, actualmente nuestra cuenta AHORRO SUPER MUJER está diseñada para recibir los depósitos de aquellos clientes que mantiene un Crédito Súper Mujer en la entidad para generar (su) cultura de ahorro.

¿Cuál es el costo por exceso de retiros y emisión de estado de cuenta?

El costo por exceso de operaciones en ventanilla es de S/.1.00 y es cobrado al 3er retiro y en el caso de emisión de estado de cuenta el cobro es a la 4ta emisión (no incluye los remitidos periódicamente)